

Ponencia del Senado sobre la agricultura española en el nuevo marco de la UE

El secretario general de UPA pide una política nacional que apoye la explotación familiar agraria para mantener un mundo rural vivo

EL secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, intervino el pasado 26 de marzo ante la Comisión de Agricultura del Senado, en la ronda de comparecencias que se están produciendo con motivo de la ponencia de estudio sobre la agricultura española en el nuevo marco de la Unión Europea que se está debatiendo desde hace varios meses.

En su comparecencia, Lorenzo Ramos destacó la importancia que para los pueblos rurales españoles tiene la agricultura como motor principal de sus economías y de su desarrollo futuro. El secretario general de UPA pidió que el Gobierno desarrolle una política nacional que defienda y apoye el modelo de explotación familiar agraria como núcleo fundamental para poder seguir manteniendo un mundo rural vivo.

Lorenzo Ramos denunció que la agricultura se ha convertido en una actividad de gran incertidumbre, y no sólo por causas climáticas, como venía sucediendo históricamente, sino por diversos motivos, como la ausencia de precios para los productos agrarios en el campo, o los cambios en la política agraria, que hacen que en cortos intervalos de tiempo se introduzcan nuevas filosofías y planteamientos, que impiden a los agricultores y ganaderos poder planificar su actividad.

En su intervención, el secretario general de UPA realizó un recorrido por las diversas reformas que se han sucedido en la UE y ha incorporado en su análisis elementos de futuro relacionados con la liberalización del mercado mundial, la denominada futura "reforma



ma médica" de la PAC y la revisión presupuestaria europea, concluyendo "en que hay una falta de alternativa clara para nuestros secanos y también para nuestros regadíos, unida a una más que previsible reducción de la rentabilidad de las explotaciones consecuencia de la caída de los precios de nuestros productos y de las ayudas comunitarias". Desde UPA se contempla un escenario preocupante también por que la progresiva liberalización de los mercados agrarios a nivel mundial está repercutiendo de manera muy negativa en la competitividad de nuestras explotaciones, en especial de aquellas con estrangulamientos producti-

vos motivados por efectos de índole física y estructural.

El cambio climático es otra de las cuestiones a las que se refirió Lorenzo Ramos en el Senado para apuntar que "sus efectos se añaden y agravan las graves limitaciones físicas que padece nuestra agricultura y ganadería". El secretario general de UPA manifestó que "se hace necesario que el sistema de apoyo público tenga más presente la figura del productor frente al producto y que la modulación de las ayudas no sea un simple recorte individual de los fondos que recibe cada explotación".

"A la agricultura familiar -afirmó Lorenzo Ramos en el Senado- se

la debe sostener y apoyar, pero también por razones ajenas a la producción agraria: equilibrio territorial, nuevos usos del espacio rural, etc., mucho más vinculadas al desarrollo rural y a nuevas utilidades del espacio; para ello se apoya la diversificación de actividades y la pluriactividad".

Otra de las propuestas que planteó el secretario general de UPA son los contratos territoriales de explotación que deben ser un instrumento de política agraria para que los agricultores tengan en cuenta las nuevas demandas de la sociedad respecto al mundo agrario, particularmente en lo relativo al medio ambiente, la gestión de los recursos naturales, el paisaje, etc.

Lorenzo Ramos realizó una apuesta por el fomento de los cultivos agroenergéticos que "además deben contribuir a reducir nuestra dependencia energética exterior, a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a fomentar alternativas en nuestro medio rural, tanto en el secano como también en el regadío". El secretario general de UPA concluyó su intervención afirmando que "ante este escenario nada halagüeño, UPA reivindica y proclama el deseo y el derecho de seguir viviendo en el medio rural, de que la agricultura y la ganadería sigan siendo el motor de nuestros pueblos. Los agricultores y los ganaderos, los hombres y mujeres que vivimos y trabajamos en el mundo rural, manifestamos ante el conjunto de la sociedad nuestro orgullo por la actividad que desarrollamos y la contribución decisiva que supone nuestro trabajo para la vida de las zonas rurales".

La presión del sector obliga al Gobierno a dar marcha atrás

Satisfacción por la retirada de la ley del alcohol

La presión del sector vitivinícola –representado por las organizaciones profesionales agrarias UPA, Asaja y Coag, la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA), y las organizaciones empresariales Asociación Empresarial de Bodegas de Vinos de España (AVIMES) y la Federación Española del Vino (FEV)– consiguió finalmente obligar al Gobierno a dar marcha atrás y suspender el proceso de tramitación del “anteproyecto de ley de medidas sanitarias para la protección de la salud y la prevención del consumo de bebidas alcohólicas por menores”.

Una decisión que todo el sector vitivinícola español ha recibido con satisfacción porque considera, en primer lugar, que esta medida responde al compromiso previo del propio presidente del Gobierno en el Senado cuando

declaró, ante las organizaciones del sector, que no se presentaría un proyecto que no hubiera sido previamente consensuado.

El sector vitivinícola espera que la interrupción del proceso de tramitación del anteproyecto no sea sólo temporal, y en cualquier caso el sector se mostrará unido, defendiendo los mismos postulados expresados hasta el momento, que buscan hacer compatible, con responsabilidad, la protección y fomento del sector vitivinícola, a través de su propia normativa, con la preocupación que toda la sociedad tiene respecto de los menores.

Asimismo, el sector vitivinícola ha agradecido todos los apoyos recibidos de los distintos ámbitos políticos, sanitarios, económicos y sociales, que han contribuido decisivamente a la decisión adoptada.



UPA rechaza la **enmienda del PP** de eliminar en 2018 el tipo especial del REASS por cuenta propia

UPA rechaza la enmienda presentada, el pasado mes de marzo, por el Partido Popular (PP) en el Congreso de los Diputados al proyecto de ley por el que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de Autónomos, con la que este partido propone la eliminación en el año 2018 del tipo diferenciado del REASS equipa-

rándolo al Régimen General de Autónomos.

Para UPA este planteamiento supondría incrementar la cotización de los agricultores y ganaderos en más de 10 puntos porcentuales (sería pasar del 18,75% al 29,5%) y además representa una clara contradicción del consenso alcanzado en la reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social firmado por todas las organizaciones profesionales agrarias y el Gobierno en octubre

de 2005. El citado acuerdo se consolidó al mantener una cotización específica y diferenciada para el sector agrario y por lo tanto reconocer su especificidad, aspecto muy importante para un colectivo con grandes vaivenes de renta.

Esta propuesta del PP supone establecer, de nuevo, un régimen transitorio tan regresivo como el aprobado durante la pasada legislatura del PP, estableciendo en ambos casos una fecha en que

dicha transitoriedad debe concluir, es decir, una fecha a partir de la cual no haya ninguna diferencia entre la cotización de un pequeño agricultor/ganadero y la de un gran empresario.

UPA espera que esta injusta enmienda sea rechazada por el resto de los grupos políticos de la Cámara y exige al Partido Popular que la retire de forma inmediata, porque cuenta con el rechazo frontal del sector agrario y ganadero español.

La lucha de años impulsada por UPA favorece el entendimiento en el sector

Los **avicultores** integrados tienen por fin un contrato tipo homologado

DESPUÉS de las gestiones realizadas por UPA durante varios años, a finales de febrero pasado se aprobó finalmente, en una reunión de la Interprofesional Avícola, el modelo de contrato tipo homologado para la avicultura de carne.

Durante todo ese tiempo, UPA ha luchado por alcanzar una de las reivindicaciones históricas de los avicultores integrados: la normalización de las relaciones contractuales entre productores y empresas integradoras. El contrato tipo homologado, que es de obligado cumplimiento para todas las empresas y avicultores, establece una serie de obligaciones y derechos para ambas partes, consolidando los acuerdos existentes entre ellos y avanzando en el control de los medios de producción

(pienso y animales), así como en la responsabilidad civil de los labores de carga.

Hasta ahora sólo alguna comunidad autónoma había intentado regular el sector mediante un contrato tipo bastante generalista, por lo que ahora los avicultores de todo el país disponen de una herramienta muy útil, y que entra en aspectos muy concretos de las relaciones contractuales. Como es normal en todo contrato tipo existen determinadas cláusulas abiertas que deberán pactarse entre las partes firmantes del mismo, como es el precio a percibir por los avicultores integrados.

En general, lo que pretende el contrato tipo es definir unas normas generales de contratación que permitan el desarrollo óptimo de una de las producciones más



importantes del sector agrario español. Después de años en los que cada parte del sector caminaba en direcciones diferentes, UPA ha conseguido establecer un marco de diálogo permanente con los representantes de las empresas integradoras, en el que se debaten los problemas existentes, además de establecer estrategias

comunes en defensa del sector. Una vez más se demuestra que el trabajo realizado de manera unánime por parte de los avicultores integrados finalmente da sus frutos, y en este caso la puesta en marcha de un modelo de contrato se ha conseguido después de una labor conjunta de todas las partes implicadas.

Las **industrias lácteas** suben el precio a los consumidores mientras lo rebajan a los ganaderos

UPA ha elaborado un informe de mercado sobre el sector lácteo donde se detecta que desde 2002 el precio que percibe el ganadero por la venta de leche ha aumentado menos de un 2%, frente al 8% que se ha aumentado el precio que pagan los consumidores.

UPA denuncia que los abusivos márgenes comerciales en el sector lácteo están arruinando al sector productor y enriqueciendo a la industria y a la gran distribución, por lo que exigimos a las industrias lácteas que rectifiquen su política de precios hacia los ganaderos incrementándolos en la

misma proporción a los precios que está pagando el consumidor en el lineal.

Durante los últimos cinco años, el precio que paga el consumidor ha ido aumentando proporcionalmente, mientras que los precios pagados a los ganaderos

presentan una irregularidad manifiesta con la incertidumbre que esto supone para la renta de las explotaciones ganaderas que en los últimos tres años incluso marcan una tendencia de precios a la baja.

UPA considera que el objetivo últi-

mo de las industrias lácteas es situar el precio que pagan por la leche a los productores españoles a los mismos niveles de precios de la leche de importación francesa, mercado éste que tradicionalmente utiliza el "dumping" con este tipo de leche para la exportación para proteger y no distorsionar los precios y su mercado interno.

Por estos motivos, UPA califica esta situación como claramente abusiva, por no hablar de presuntos delitos de mercado, por lo que exige a la Administración que medie entre las partes para intentar mejorar las condiciones económicas del sector productor de leche.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS QUE RECIBEN LOS GANADEROS Y PAGAN LOS CONSUMIDORES

	2002	2003	2004	2005	2006
CONSUMIDOR (euros/kilo)	0,61	0,62	0,64	0,65	0,66
GANADERO (euros/kilo)	0,28	0,28	0,30	0,29	0,29

Fuente: UPA.

UPA solicita la eliminación o **flexibilización** en el **período de retención** para **ovino y caprino**

LA ampliación del plazo de solicitudes PAC hasta el 14 de abril ha provocado que el periodo de retención para los ganaderos de ovino y caprino se prorrogue en esta campaña 2007 hasta el 25 de julio, cuando en condiciones normales debería terminar el 17 de junio. Esta situación es perjudicial para los ganaderos, porque les supone un aumento de los costes de alimentación, mantenimiento y una peor gestión de los animales en las explotaciones.

Actualmente, los ganaderos de ovino y caprino para tener derecho al cobro de la prima compensatoria por oveja y cabra deben retener a partir de la finalización de la solicitud de ayudas PAC los animales durante 100 días en la explotación, contabilizando para dicho recuento las ovejas y corderas que hayan parido o tengan un año antes del final del periodo de retención.

Para UPA, este sistema está obsoleto y debería adaptarse a las nuevas circunstancias de las explotaciones ganaderas europeas. La solución más lógica es que pudiesen computar, como animales de la explotación, los animales de reposición (corderas o chivas) menores de un año, como ocurre en ganado vacuno, ya que en definitiva son parte del rebaño. Además, con los actuales sistemas de identificación individual, los Estados miembros pueden controlar y garantizar el número de animales por explotación en cualquier momento, por lo que la eliminación del periodo de retención no supondría ningún problema para justificar los animales que se encuentran en cada explotación.

UPA considera que la flexibilización o eliminación del periodo de retención repercutirá de forma muy positiva en la regulación del mercado de animales de desvie-

je y en la mejora de gestión de las explotaciones de ovinos y caprinos, contribuyendo a un mayor bienestar de los animales de la explotación, un mejor manejo de los mismos, una optimización de las instalaciones ganaderas existentes y una reducción de los costes en las explotaciones al no tener que esquilvar y alimentar durante más tiempo a animales improductivos y vulnerables ante las enfermedades y las condiciones climáticas adversas del periodo estival en la península.

El sistema de retención actual es una herramienta anticuada que sobrecarga el mercado de animales de desvieje en determinadas épocas del año, derrumbando los precios una vez finalizado el citado periodo de retención. Además, supone un sobrecoste



en las explotaciones al mantener animales improductivos complicando el manejo y el bienestar del resto de la explotación.

Por todo ello, desde UPA se ve ne-

cesario flexibilizar este requisito que en una primera etapa podría afectar al periodo de retención de los animales de la explotación, rebajando la obligatoriedad de mantener 100 días los animales por los que se solicitan ayudas PAC hasta 50 ó 60 días.

Posteriormente, y en los próximos años, este recuento deberá modificarse y hacerse contabilizando los animales (corderas o chivas) utilizados para la reposición como ya ocurre en el ganado bovino, rebajando los días del periodo de retención, e incluso eliminando el citado periodo una vez que se ponga en marcha el nuevo sistema de identificación electrónica de los animales, dado que a partir de ese momento podrá verificarse instantáneamente el número de animales de cada explotación.

Norma de calidad de porcino ibérico

UPA apoya la nueva "ley del jamón"

UPA espera que el Ministerio de Agricultura publique con la mayor rapidez posible la nueva Norma de Calidad de Porcino Ibérico, conocida popularmente como "ley del jamón", por considerar que es un instrumento válido para preservar los intereses legítimos de los productores y de los consumidores.

La organización se muestra satisfecha por el proyecto de real decreto del Ministerio de Agricultura, ya que recoge múltiples aspectos demandados desde hace tiempo por UPA como la eliminación de la determinación de ácidos grasos para establecer la designación según la ali-

mentación, la limitación geográfica de la producción de porcino ibérico en montanera de bellota y recebo y la introducción del concepto de desarrollo sostenible de la dehesa, entre otros.

Para UPA se trata de algo tan sencillo como que si se paga en origen un animal según una categoría racial y de alimentación determinadas, debe garantizarse que dicha categoría (para la carne y las piezas nobles) se mantenga a lo largo de los eslabones de la cadena hasta llegar al consumidor final. Dicha garantía deberá basarse en una actuación responsable de las entidades de inspección y certificación debidamente controlada

por las Administraciones Públicas.

UPA insiste en la necesidad de lograr el cumplimiento de cada una de las estipulaciones de la norma a lo largo de toda la cadena hasta llegar al consumidor final. En este sentido, la organización no duda de la responsabilidad de los distintos agentes implicados y solicita una vez más la colaboración de los mismos (sector productor, sector industrial, Administración y certificadoras) para llegar a la consecución de los objetivos que se pretenden con esta nueva "ley del jamón". (Más información, en la sección De interés, página 60).

Aumenta la contratación de **tabaco** para la **campaña 2007**

UPA exige a las empresas que garanticen la compra de tabaco español e incrementen el precio pagado a los agricultores

UPA considera que el aumento de la contratación de tabaco para la campaña 2007 en 915 toneladas significa una apuesta decidida de los productores por la continuidad del sector. Este incremento supone un 3% más de contratación para esta campaña respecto al año anterior y es la demostración más evidente hacia las administraciones - tanto españolas como europeas - de que se ha estabilizado la producción de tabaco en España y que los productores españoles apuestan por seguir manteniendo

el sector y todo el tejido socioeconómico de las zonas productoras. UPA pide a las distintas administraciones que respalden y pongan en marcha las medidas necesarias que posibiliten la consecución de estos objetivos. Las dos principales medidas que necesitan los productores son la prórroga del actual sistema de ayudas como mínimo hasta el año 2013 y la ratificación del acuerdo con las empresas manufactureras comprometiéndose a la compra del tabaco español, como mínimo, durante las próximas cinco campañas.

Con estas medidas y el mantenimiento de la producción, se conseguiría mantener el tejido rural en las zonas productoras, en su totalidad localizadas en áreas desfavorecidas y con gran dependencia del cultivo de tabaco. Es necesario recordar que este cultivo ha favorecido el crecimiento de la población en un 17% en los pueblos tabaqueros durante los últimos 20 años, mientras que la población media de los pueblos en España ha descendido un 25%, por lo que resulta de vital importancia el mantenimiento del cultivo.

UPA solicita tanto a las Administraciones como a las empresas de tabaco un esfuerzo legislativo y presupuestario para seguir manteniendo el cultivo y las zonas productoras, por lo que deben darse las condiciones más favorables para que los productores vean remunerado su esfuerzo y puedan seguir apostando y manteniendo el cultivo y la estructura social en las zonas productoras, garantizando la continuidad de las industrias transformadoras, de servicios y en definitiva la población en el mundo rural.

UPA rechaza las maniobras de los industriales para perturbar el mercado

Los **precios** en origen del **aceite de oliva** se mantienen **estables**

LOS servicios técnicos de UPA han realizado un amplio análisis del mercado en origen de aceite de oliva, con datos relativos a mediados de marzo, en que se confirma una gran estabilidad de los precios, en un momento de la campaña en que la mayor parte de la producción está ya recogida. Una situación que contrasta con informaciones interesadas desde ámbitos industriales del sector, encaminadas a perturbar el funcionamiento del mercado.

Desde UPA se estima que el precio que están percibiendo los olivereros en España por la venta de su aceituna atiende a cuestiones exclusivas de mercado, por lo que resulta absolutamente normal que



nos encontremos con ligeras fluctuaciones de precios en origen en función de las operaciones que se ejecutan.

Por otra parte, UPA recuerda que el precio que perciben los agricultores por la venta de su acei-

tuna es muy similar al de hace 15 años, mientras que los precios de los inputs agrarios, que deben costear los olivereros, han aumentado considerablemente. La producción durante la campaña pasada ascendió a 827.000

toneladas, producción inferior a lo que se prevé para el presente periodo; no obstante, y según los datos de que dispone la organización, hay que destacar que el precio que están percibiendo los agricultores a día de hoy es inferior al que obtuvieron durante la pasada campaña, lo que desmiente las afirmaciones de los industriales respecto a las subidas de precios de los productores en origen.

Para UPA es necesario insistir en que el sector del aceite de oliva atiende exclusivamente a la ley de la oferta y la demanda, y en función de la producción y de las operaciones que se ejecutan se van conformando los precios que perciben los olivereros.

Por una interprofesional en el sector platanero

MARIO ESCUELA HENRÍQUEZ / SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE UPA CANARIAS

ASISTIMOS, impotentes como pequeños agricultores, a la inexorable caída del precio de nuestra fruta en los mercados peninsulares. Asistimos atónitos y desconcertados, por lo caro que nos cuesta, a un derrumbe de la estrategia comercial y de acceso a los mercados de los dirigentes plataneros de siempre, pocos, pero poderosos y agrupados en Asprocan o la Apeb, que tanto da, y de cuya labor tenemos muestras en hemerotecas por reuniones políticas en Bruselas, ministerios o en Canarias, con almuerzos con comisarios, ministros, eurodiputados o incluso, alguna vez, el presidente del Gobierno.

Ante el dominio Asprocan-Apeb se pliega a toque de pito el Gobierno de Canarias, que les hace ad hoc un reglamento de reparto de las ayudas a los productores, 141 millones de euros cada año, con el que supuestamente se debe garantizar el futuro del plátano como actividad y la mano de obra del cultivo y que en realidad favorece al 10% de los productores, los poderosos y los de invernadero. Desgraciadamente, los resultados que llegan de los mercados dicen que las componendas políticas no han servido para nada, y así vemos y constatamos cómo cada día más cuota de plátano se pierde a manos de la competencia, que ya ni me atrevería a decir que es sólo la banana americana.

No se ha hecho nada por comercializar bien. Pero nada de nada. Uno de los retos de libro aún pendiente en el sector platanero canario es la concentración de la oferta. La situación actual deja patente la necesidad de crear una interprofesional que aglutine acciones conjuntas. Ese tipo de actuaciones se hace ahora más necesaria que nunca, dada la crisis



del sector, y exige una respuesta de todo el sector, entendiendo como el sector a lo que representa a las distintas sensibilidades de productores y a todos los que estamos trabajando para que el cultivo salga adelante para todos y no para unos cuantos, como parecen entender desde Asprocan.

Independientemente del sistema de trabajo que lleva a cabo cada una de las empresas, las pérdidas de mercado de fruta las sufren todos. Hay empresas que hacen bien su trabajo, pero otras no y de esas anomalías y mal funcionamiento se aprovechan algunos compradores, que ven los cielos abiertos para bajar los precios. Los agricultores tienen hoy que asumir la cruda realidad de que sus productos van a precios bajos, que no cubren los costes de producción y con razón nos preguntamos que ¿para qué tanta reunión? ¿Para qué la alta política de vuelo corto? ¿Para qué Madrid con sus cinco estrellas y seis tenedores, si el trabajo que tienen que hacer está aquí?

UPA Canarias sí apuesta fuerte por la unión del sector, para ha-

cerse fuerte frente a la demanda cada vez más inquieta y exigente. Debemos organizarnos nosotros como agricultores, porque si no es así, el mercado nos organizará y será entonces cuando los agricultores notarán las consecuencias, que a modo de borrador salen hoy a la luz. Precios más bajos para los plataneros, que no para los consumidores; pérdida de cuota de mercado; penetración de plátanos foráneos y parálisis de estrategias profundas que reviertan esta situación.

Asprocan no da más de sí. Se le ha parado el reloj en reuniones de opíparas comilonas y en cuatro spots publicitarios, que lejos de incentivar el consumo manejan el plátano como una marca de detergente. Al plátano canario lo querían los consumidores. Hoy cada día menos, según las cifras de ventas semana a semana y eso no se arregla con más anuncios cutres, que muestran a nuestro consumidor como a un friki alejado de la realidad, sino con planteamientos claros, firmes y serios, también en precios, para pedir después el apoyo de los consumidores.

Que no se confunda Asprocan o la Consejería de Agricultura. El agricultor canario ha mejorado mucho, ha reducido sus costes hasta la miseria, pero es que ahora mismo es imposible que el pequeño agricultor siga trabajando, aun perdiendo dinero por más tiempo. Es urgente para el inmenso colectivo de los pequeños agricultores que viven con una fanegada, ¡¡¡una fanegada!!!, cobrar al menos el 50% de la ayuda europea por hectárea cultivada. Primero la ayuda y luego pidamos todos los sacrificios que hagan falta y a los que los plataneros que cultivan la tierra están ya desgraciadamente acostumbrados.

Cae el precio del plátano, pero esta no es toda la verdad. No cae el precio en los mercados finales. En estos tiempos de crisis de precios el consumidor se encuentra la fruta más cara, lo que desincentiva la compra y frena el consumo.

Aunque desde el Gobierno de Canarias, que ahora sigue el diktat de Asprocan sin sonrojarse ante la mayor falta de personalidad y criterio, se piense que sobran algunos agricultores y otras cuantas organizaciones, desde UPA pensamos que en el plátano no sobra nadie. Desde luego que no, a los consumidores, la peor cara que le podemos enseñar es la de la desunión actual. Una oferta dispersa y unos grandes compradores que actúan como un cártel para bajar los precios.

Queremos la unión de la oferta, un reparto más justo de las ayudas que garantice el porvenir de la actividad y de la mano de obra y que todos participemos en la solución de un cultivo que es de todos. Todos estamos en el mismo barco, así que todos tenemos la solución, pero juntos, con una interprofesional en el sector del plátano por la que luchará UPA con toda la fuerza de la que sea capaz.

INFORME UPA

Agricultura ecológica



▼ Nuevos yacimientos de empleo relacionados con la transformación sostenible de productos procedentes de la agricultura ecológica

A finales de los años ochenta, y sobre todo a raíz de la publicación del Libro Blanco "Crecimiento, competitividad y empleo: retos y pistas para entrar en el siglo XXI"¹, se comienzan a explorar las posibilidades de creación de empleo que existe en aquellos ámbitos de la actividad económica que responden a las nuevas necesidades de la sociedad. Se empieza a hablar de los nuevos yacimientos de empleo.

En realidad, muchas de estas necesidades no eran tan nuevas ni, en consecuencia, era nuevo el desarrollo de la actividad ejercida para satisfacer dichas necesidades. Lo que sí resultaba novedoso era la intención de asignarles una retribución y reformularlas completamente para considerarlas nuevas profesiones asociadas a nuevos yacimientos de empleo.

Dentro de los nuevos yacimientos de empleo se encuentra la agricultura ecológica, actividad que se ha venido produciendo desde los comienzos de la agricultura, pero que es ahora, a partir de las nuevas exigencias del siglo XXI, cuando comienza a verse como una nueva profesión en alza.

▼ Entre las opciones de futuro del sector agrícola, la agricultura ecológica se posiciona como una de las opciones más viables

Es un sector en expansión, a partir del cual se pueden beneficiar fundamentalmente los agricultores jóvenes.

La agricultura ecológica es un modelo de gestión de agrosistemas capaz de utilizar alternativas de manejo compatibles con el medio am-

biente, basadas en el conocimiento tradicional de los sistemas agrarios y en la disciplina científica de la agroecología, la gestión de la actividad agraria y la dinámica del desarrollo rural endógeno.

El concepto de la agricultura ecológica es diferente al de la actual agricultura industrial. No es una nueva técnica agrícola, no es algo restrictivo o retrógrado y tampoco es la agricultura "tradicional" poco productiva y agotadora de suelos. La agricultura ecológica es creativa, científica y avanzada y permite la solución de graves problemas ambientales, sanitarios y sociales, producidos por el desequilibrio que supone la desaparición de la verdadera agricultura y los agricultores.

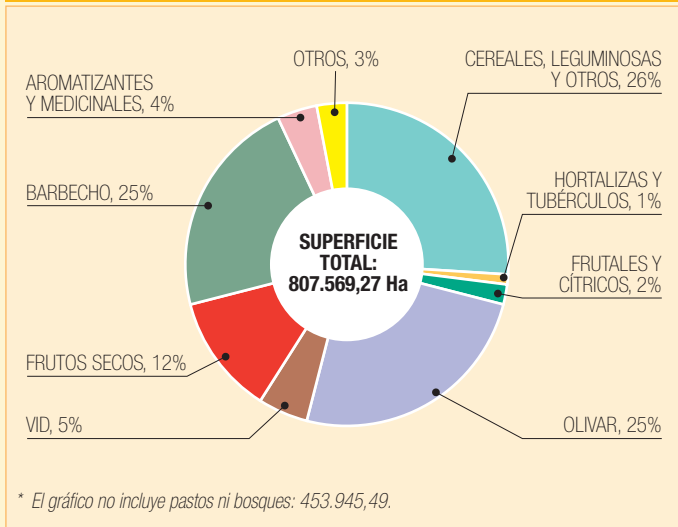
Los modelos de producción ecológica orientan sus actuaciones para la consecución de sistemas agrícolas flexibles en sus usos y diversificados en cuanto a su heterogeneidad espacial y sus componentes; capaces de adaptarse a las particularidades de las condiciones locales y ampliamente integrados en su entorno; estos modelos dotan al diseño escogido de habilidad para mantener la productividad y la calidad de las producciones a través del tiempo, en equilibrio con los factores ambientales y las prácticas agrarias utilizadas.

Desde hace más de 40 años, científicos y técnicos en todo el mundo estudian y trabajan por la mejora de las técnicas agronómicas de la agricultura ecológica.

Las diferentes tendencias o métodos de los cultivos tienen en común la no utilización de productos químicos de síntesis, el conocimiento del suelo para un buen desarrollo de su fertilidad y el equilibrio del ecosistema².

Si tenemos en cuenta los datos proporcionados por el MAPA³, España ocupa uno de los primeros lugares tanto en el marco comunitario como mundial en el número de hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica.

Durante el año 2005, la superficie dedicada a la agricultura ecológica ascendió a 807.569 hectáreas, un 10% más que el 2004.

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (ha). AÑO 2005*
Porcentaje por tipo de cultivo


Además, cada vez va tomando mayor importancia la industria de transformación de productos procedentes de la agricultura ecológica para la elaboración de productos nutritivos y sanos. Esta industria no usa en ningún momento del proceso aditivos de síntesis de ningún tipo.

Los nuevos yacimientos de empleo relacionados con la recogida de la agricultura ecológica van en la línea de incidir en varios sectores, entre los que destacamos los siguientes:

- El sector agrícola y ganadero.
- El sector empresarial: transformación, comercialización y distribución de los productos ecológicos.
- El sector agroalimentario.
- El sector medioambiental y agroturístico.

▼ Aumento de demanda de trabajadores cualificados en el sector de la agricultura ecológica. Desarrollo del perfil profesional para los trabajadores en este sector

Considerar la actividad de la agricultura ecológica como un nuevo yacimiento de empleo conlleva la asociación de la misma a una nueva profesión y, por tanto, a un perfil profesional específico, asociado al desarrollo de un currículo formativo propio.

Si se echa un vistazo a las conclusiones y recomendaciones de foros o encuentros de debate sobre el sector ecológico, se observa que en ellos se identifica la deficiencia formativa que presenta el sector de la producción ecológica.

A continuación hacemos referencia a las conclusiones del último congreso a nivel estatal organizado por la SEAE⁴ –Sociedad Española de Agricultura Ecológica–. En la sección dedicada a Investigación y Formación en Agricultura Ecológica, se señalan como conclusiones, entre otros, los siguientes puntos:

- En España no existe oferta educativa en formación profesional reglada en agricultura ecológica.
- Falta información y material didáctico.
- En formación no reglada para profesionales, aunque existe una oferta diversa, no se han establecido parámetros de calidad ni mecanismos de coordinación.
- Tampoco existen metodologías comunes que incorporen la experiencia de los agricultores ecológicos.

Se identifica, así la necesidad de estructuración de la formación profesional (reglada y no reglada) en materia de agricultura ecológica.

▼ Proyecto IRIS: Experiencia pionera en formación en agricultura ecológica

Al objeto de desarrollar un programa de formación profesional en agricultura ecológica se llevó a cabo, dentro de los programas piloto Leonardo, el proyecto IRIS.

Como resultados principales de este proyecto se generaron un manual agrícola ecológico y el plan de formación del diseño curricular en agricultura ecológica, que comprende tanto el itinerario formativo modular como el itinerario formativo de prácticas⁵.

Para el intercambio y validación del diseño del itinerario formativo se creó un foro donde intervinieron socios de sectores educativos (a nivel regional y nacional) de seis países: Francia, Holanda, Portugal, España, Grecia e Italia.

Los resultados del proyecto fueron transferidos a través de seminarios, cursos, reuniones con autoridades educativas y encuentros nacionales de evaluación del proyecto piloto del programa Leonardo da Vinci.

Posteriormente, y una vez finalizado, el proyecto IRIS y sus productos fueron nominados a los premios europeos en formación profesional. Esto es importante si se tiene en cuenta el valor añadido comunitario que tiene el proyecto en Europa y su carácter transnacional con relación a las políticas y prácticas nacionales de formación profesional.

Recientemente, el proyecto IRIS ha ganado el Premio a la Calidad de los Productos 2006 otorgado por la Agencia Española Leonardo da Vinci⁶.

▼ Hoy día se está llevando a cabo la valorización de este y otros itinerarios formativos mediante el desarrollo del proyecto de Redes Transnacionales Leonardo: Fontes⁷

Desde el proyecto Fontes se están desarrollando distintas herramientas al objeto de validar y difundir en el medio rural modelos de buenas prácticas y calidad en la formación profesional.

No obstante, es importante reincidir en la necesidad de profesionales en el sector ecológico, para que este nuevo yacimiento de empleo, la agricultura ecológica, sea realmente implantado y su formación relacionada sea reconocida.

NOTAS

¹ Comisión Europea (1993): 700 final (05.12.1993): Crecimiento, competitividad y empleo: retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. (En internet: <http://europa.eu.int>).

² Fuente: "Guía de Buenas Prácticas. Agricultura Ecológica". Autor: Javier Flórez Serrano.

³ <<http://www.agroecologia.net>>

⁴ Conclusiones del VII Congreso de SEAE <<http://www.agroecologia.net>>

⁵ Para ampliar información visitar el siguiente enlace:

<<http://www.irmasl.com/iris/curriculo.html>>

⁶ <http://www.mec.es/educa/leonardo/premios/B_06/doc/B06_Premios_Calidad_Seleccionado.pdf>

⁷ Más información en <www.fontesproject.eu>

Por un marco legal estable para esta actividad ganadera que aporta enormes beneficios al medio natural y favorece la integración entre las sociedades rural y urbana

UPA celebra la primera **Jornada Nacional de Trashumancia**

UPA organizó el pasado 22 de marzo, en el Parador Nacional de Gredos, una Jornada Nacional sobre la Trashumancia, con el objetivo de poner en valor los aspectos positivos que aporta esta forma de aprovechamiento de los recursos naturales. La ganadería extensiva en general y la trashumante en particular tiene la capacidad de reunir un conjunto de beneficios de todo tipo: medioambientales, paisajísticos, sociales, territoriales y también culturales que justifican el mantenimiento y el apoyo público y social de esta actividad económica que tiene siglos de antigüedad.

La jornada se estructuró en dos ponencias y una mesa redonda de debate y reflexión. Jesús Garzón, presidente de la Asociación Concejo de la Mesta, y Pedro Herraiz Espinosa, secretario de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña-Negra Ibérica, fueron los ponentes de las primeras intervenciones sobre la situación actual de la trashumancia y la componente ambiental y territorial de la misma, respectivamente.

La mesa redonda se centró en la necesidad de un marco normativo estable para la trashumancia y fue moderada por Odile Rodríguez de la Fuente, de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente. A ella asistieron Lucio Carbajo, subdirector general de Sanidad Animal del MAPA; Román Santalla, secretario de Ganadería de UPA; Olga Mínguez, jefa de servicio de Sanidad Animal de la Junta de Castilla y León; un representante de la Junta de Extremadura, y Pedro Herraiz, de la Asociación de Avileña.



En su intervención, el secretario de Ganadería de UPA aseguró que “la trashumancia posibilita una integración entre la sociedad urbana y la sociedad rural de las diferentes comarcas y regiones que colaboran solidariamente en la defensa y conservación de un patrimonio común de máximo interés ambiental y cultural”.

“Desde UPA –continuó Santalla– defendemos esta actividad, aunque somos conscientes que nos enfrentamos a múltiples problemas entre los que hay que destacar la inexistencia de un marco normativo estable para la trashumancia. UPA considera fundamental que tanto desde la Administración central como desde el

resto de Administraciones públicas se establezcan normativas que regulen y apoyen esta actividad”.

“Sin olvidar –recalcó– que debemos luchar por la falta de relevo generacional en la actividad, para arreglar el deterioro y las amenazas a que se ven sometidas muchas de nuestras vías pecuarias.”

Todo son ventajas

La trashumancia es una forma de aprovechamiento de los recursos pastables que aporta grandes ventajas en ámbitos muy diversos.

Desde el **punto de vista medioambiental** contribuye al mantenimiento de la biodiversidad, funciona como abono natural de aporte disperso que mejora nuestros suelos, los cuales en general tienen un déficit importante de materia orgánica en toda la Península Ibérica. Además, permite la conservación de valiosos ecosistemas extensivos de gran valor ambiental, tales como los pastos de montaña, los cultivos cerealistas extensivos y las dehesas de encina, evitando incendios forestales, erosión del suelo y los daños que el ganado estante produce al terreno, a las aguas y al arbolado. Desde el **punto de vista social y territorial**, la trashumancia fija la población al medio rural, es-

pecialmente en zonas desfavorecidas y de montaña, donde básicamente reside esta actividad. Desde el **punto de vista económico** se trata de una actividad que permite un aprovechamiento de los recursos de alta calidad.

También la trashumancia realiza un papel fundamental en lo que se refiere a la **gestión de las explotaciones ganaderas**. Y es que la trashumancia para los animales tiene muchas ventajas porque no sufren climas extremos, ni el calor del verano ni el frío del invierno, de manera que los animales prácticamente viven dos primaveras y dos otoños. Todo ello permite un mejor desarrollo, una mayor fecundidad y prolificidad de las hembras, lo que supone mayor producción, más sanidad de los animales (tienen pasto fresco durante todo el año) y además una producción de mayor calidad.